Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-454415-21948574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

20 DE FEBRERO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6541-2023	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2024-31/01/2024	95	0
	TOTAL					**95**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 2 de 99

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1/01/2024 A 31/01/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	97%	84%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: María José Álvarez Fandiño - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Wilmer Esneider Lozada Bonilla - Componente Administrativo y Financiero: Jenniffer Natali Vanegas Sosa – Blanca Cristina Vargas Hernández. - Gestión Documental: Jennifer Gisselle Vargas Pinzón.

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6541-2023
FECHA DE CONTRATO	12/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	14/04/2023
CONTRATISTA	Fundación Fabricando Sueños FUNFASU
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.273.909-5
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$683.120.660
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 3 de 99

ADICIÓN	$99.406.810
PRÓRROGA	1,5 meses
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el *numeral 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-003 – Veracruz, no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: ▪ 16/01/2024: Jornada de fortalecimiento técnico relacionada con las observaciones y ajuste al diligenciamiento del Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. ▪ 19/01/2024: Mesa loca de inclusión social ▪ 24/01/2024: Socialización procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales. ▪ 25/01/2024: Comité evaluación y seguimiento	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	▪ 29/01/2024: Jornada de fortalecimiento técnico relacionada con las orientaciones técnicas para las acciones de Inclusión Social a desarrollar durante la prórroga de los convenios de asociación.	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-003 – Veracruz, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6541-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6541-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-003 – Veracruz, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6541-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. ▪ 16/01/2024: Jornada de fortalecimiento técnico relacionada con las observaciones y ajuste al diligenciamiento del Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. ▪ 19/01/2024: Mesa loca de inclusión social ▪ 24/01/2024: Socialización procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales. ▪ 29/01/2024: Jornada de fortalecimiento técnico relacionada con las orientaciones técnicas para las acciones de inclusión social a desarrollar durante la prórroga de los convenios de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6541-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-005 – Veracruz, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 26/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación,	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6541-2023, correspondiente al periodo enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios	No Aplica
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6541-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: ▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. ▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a enero 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 44%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 8 de 99

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de enero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El Asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El Asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El Asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis	El Asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciadas en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El Asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El Asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Rescatando la tradición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social	El Asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 297 encuestas los días 08 al 16/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 18/05/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento "Análisis del Aporte Nutricional" por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 22/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 27/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado no realizó intercambios de alimentos durante el mes de enero 2024.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 23/06/2023 y 09/05/2023 respectivamente. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 12/09/2023. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización del informe correspondiente al primer semestre 2023 convocada por nutricionista local el día 25/10/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024.	No aplica
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024.	No aplica
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	capacitación estilos de vida saludable el día 24/05/2023, realiza ajustes solicitados por Nutricionista Local el 11/07/2023. El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 22/11/2023 según Acta N° AS02E755990	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos inocuos a los participantes.	supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 29/08/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
instalaciones del Comedor Comunitario.	instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 11/01/2024.	6541-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador.	6541_Res_Mic_ENE_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS.	No Aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Ene_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó soporte de pago para el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha del 31/10/2023, a la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Página 24 de 99

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Página 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo enero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5, y 7
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 17/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Marinela Arboleda La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 17/01/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	11% del total del talento humano contratado.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 80% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 11/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al mes de enero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cual realizará el pago del canon de arrendamiento.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 25/01/2024 por lo cual se generaron medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 30 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 31 de enero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 30 de enero 2024 de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.4.2. APORTES ASOCIADO, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión la paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 31 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo enero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo diciembre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago 9 y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es)	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo enero 2024, registrando un porcentaje del 44%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 32 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.		el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 42%, con corte a d enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 33 de 99

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 34 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 35 de 99

Compromiso	Actividad	Soporte
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No se identificaron ni se generaron riesgos que motivaran la generación de alertas y por consiguiente correos sobre estos temas a Gestión Documental.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 36 de 99

Compromiso	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 37 de 99

Compromiso	Actividad	Soporte
de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$652.478.460
ADICIONES:	$93.661.397
REDUCCIONES:	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$623.575.622
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$122.564.235
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No Aplica
AMORTIZACIÓN:	No Aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Valor Minuta (Alimentos).	$55.261.530
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$20.848.636
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$3.641.804
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$79.751.970**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6541-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 38 de 99

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Fundación Fabricando Sueños FUNFASU dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6541-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-005 - Veracruz de la localidad Santa Fe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 39 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113830-CCCP 03-003 – Veracruz, no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 40 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.		
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 41 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 42 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 43 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 44 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.		
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 45 de 99

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 46 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no realizó intercambios de alimentos durante el mes de enero 2024.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 47 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024.
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que para el periodo de adición se deberá tomar datos antropométricos al 50% de los beneficiarios a partir del mes de febrero 2024 hasta abril 2024.
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 48 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 49 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 50 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 51 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 52 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 53 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.		
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 54 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 55 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 12/12/2023, por lo cual se generaron medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 56 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 57 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 42%, con corte a enero 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 58 de 99

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 59 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 60 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 61 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 62 de 99

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 63 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6541-2023.

2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 64 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Página 65 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6541-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 66 de 99

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

9. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 67 de 99

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/01/2024	6541-2023_IS_10_01_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/01/2024	6541-2023_ANS_13_01_2024.pdf
Seguimiento	20/01/2024	6541-2023_ANS_20_01_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	11/01/2024	6541-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	22/01/2024	6541-2023_ADM_22_01_2024.pdf
Seguimiento Financiero	01/02/2024	6541-2023_FIN_01_02_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/01/2024	6541-2023_AMB_25_01_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/01/2024	6541-2023_GD_27_01_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 68 de 99

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	6	No se encuentra la totalidad de lectura de realidades que debía realizarse con los participantes del comedor Veracruz, la profesional social refiere anotaciones correspondientes a salud SISBEN VPH y vacunación hasta la caja #4	21/6/2023	08/07/2023: La profesional social presenta el instrumento de Lectura de realidades diligenciado de manera congruente con los hogares familias del comedor Veracruz, a excepción de las historias sociales que aún se encuentran en custodia de la SDIS las cuales no pudieron ser verificadas y fueron reportadas.	Cerrado
O	7	6	No se evidencian referenciaciones con la totalidad de los participantes del comedor y sus hogares/ familias, las referenciaciones verificadas hasta el expediente 10 /caja 3, no se encuentran firmadas por los participantes y las historias sociales faltantes no cuentan con la respectiva anotación.	21/6/2023	08/07/2023: Durante la visita de seguimiento correspondiente, la profesional social presenta las referenciaciones realizadas a partir de la lectura de realidades, con sus respectivas anotaciones en ficha SIRBE y firmas solicitadas, no se logra verificación de historias sociales que se encuentran bajo custodia de la SDIS.	Cerrado

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia piernas de pollo en proceso de cocción congeladas.	02/05/2023	19/05/2023: Se evidencia que se cocina pollo congelado (pierna-pernil) hacia la 1:34 pm dado que el que tenían en cocción se acabó hacia la 1:19 pm. 02/06/2023: La variable continúa abierta ya que no se verifico el día de hoy, se hará seguimiento en la siguiente visita. 13/06/2023: Se evidencia que realiza proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	Se evidencia piernas de pollo en proceso de cocción sin retirarles la piel.	02/05/2023	19/05/2023: Se evidencia que no fue posible retirar del pollo congelado la piel, por lo cual fue sometido a cocción sin realizar este proceso 02/06/2023: La variable continúa abierta ya que nos e verifico el día de hoy, se hará seguimiento en la siguiente visita. 13/06/2023: Las frutas, verduras, enlatados, bolsas de leche y pulpas son lavados y desinfectados previo a la preparación.	Cerrado
R	7	5	El sorbete de mora no es preparado con la totalidad de la leche requerida. Cantidad requerida 74,53 lt, cantidad adicionada 48 lt.	02/05/2023	19/05/2023: La variable continúa abierta ya que no se verificó el día de hoy. Se hará seguimiento en la siguiente visita. 02/06/2023: La variable continúa abierta ya que no se verifico el día de hoy, se hará seguimiento en la siguiente visita. 13/06/2023: El sorbete de mora no es preparado con la totalidad de la leche requerida. Cantidad requerida 81,93 lt, cantidad adicionada 40 lt. 11/07/2023.Se evidencia en las preparaciones de semana 1 menú2 que se cumple con la totalidad de los ingredientes. Sorbete de mora 27 kilos, leche 85 bolsas de 1000 CC.	Cerrado
O	8	20	Presenta capacitación en Recepción de Alimentos en misma acta, realizada en la misma fecha y hora que la inducción al servicio, ésta debe ser una capacitación independiente.	02/05/2023	19/05/2023: Presenta capacitación en criterios de aceptación y rechazo con fecha 03/05/2023.	Cerrado
O	1	44	Se evidencia manipuladora sirviendo la ensalada con ayuda de las manos.	02/05/2023	19/05/2023: Los alimentos se sirven evitando el contacto con las manos.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Página 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	48	Cuenta con condimenteros en vidrio, este material no está permitido en el área de distribución.	02/05/2023	19/05/2023: Cuenta con condimenteros en material permitido.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no se entregan cubiertos a los participantes, ellos mismos los traen para consumir sus alimentos	19/05/2023	02/06/2023 Se evidencia que aún no se entregan cubiertos a los participantes, ellos mismos los traen para consumir sus alimentos. 13/06/2023 Se evidencia que aún no se entregan cubiertos a los participantes, ellos mismos los traen para consumir sus alimentos. El plan de compras no se encuentra ajustado para la proteína atún acorde a los grupos etarios que se encuentran. Adicional no presenta los formatos de recepción de materias primas, verificación de vehículos, debido a que se encuentran desactualizados. 11/07/2023.Se evidencia que durante en todo el servicio se entregan cubiertos a los participantes. Se evidencia el plan de compras ajustado en relación a la proteína (atún) según los grupos etarios Se presenta formatos de recepción de materia prima a la semana 1 menú 1,2,3,4,5,6, actualizados los formatos de vehículos	Cerrado
O	12-13	51	La Nutricionista del asociado no envía cronograma trimestral de toma de talla y peso a Nutricionista local.	19/05/2023	02/06/2023 La Nutricionista del asociado envío cronograma trimestral de toma de talla y peso a Nutricionista local el día 23/05/2023, sin embargo, se verifica que no presenta fecha establecida en el cronograma donde especifique cuando se va a efectuar. 13/06/2023 Se ajustó el cronograma de trimestral de toma de talla y peso con fechas de toma 15,16,22,23,29,30 de junio, reenviado a la Nutricionista local el día 13/06/2023.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde a las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor.	02/06/2023	13/06/2023 No presenta el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, dado a que refiere el responsable que se encuentra desactualizado. 11/07/2023. Se evidencia formatos de control de entradas y salidas de alimentos actualizados	Cerrado
O	11	50	La Nutricionista del asociado Ana Carolina Rubio, no cuenta con asistencias en Sensibilización Vigilancia Nutricional.	02/06/2023	13/06/2023: La Nutricionista del asociado Ana Carolina Rubio, no cuenta con asistencias en Sensibilización Vigilancia Nutricional, se solicitó a la SDIS capacitación 13/06/2023 11/07/2023.Se evidencia asistencia en Sensibilidad Vigilancia Nutricional del nutricionista con fecha 23/06/2023	Cerrado
O	3	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 – semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en sopa (sopa de patacón), proteína) (sobrebarriga mechada), ensalada (silvestre), tubérculo (papa criolla dorada), sorbete de frutos rojos y postre (banano con yogurt)., no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	02/06/2023	13/06/2023 No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 – semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años proteína (atún, tomate, cebolla) y puré de papa, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 11/07/2023.Se evidencia que se cumple con los pesos servidos para el grupo etario mayor de 14 años, se cumple con rangos de tolerancia en visita del 11/07/2023	Cerrado
O	1	7	No se adquiere atún (lomitos en agua), se evidencio 19,70 kg de atún en aceite.	13/06/2023	11/07/2023 Se evidencia atún (lomitos en agua) cantidad 30 kilos	Cerrado
O	1	7	No se cuenta con la totalidad de la materia prima del día siguiente, no cuenta con 44 kilos de pierna de pollo y 1 kilo de carne de res para sopa	29/07/2023	14/08/2023: se cuenta con la totalidad de la materia prima del día siguiente	Cerrado
O	8	20	No se implementa la capacitación de criterios de	14/08/2023		Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aceptación y rechazo ya que reciben producto que no cumple con la resolución de rotulado y etiquetado (Yogur)		28/08/2023: No se implementa la capacitación de criterios de aceptación y rechazo ya que reciben producto que no cumple con la resolución de rotulado y etiquetado cuchuco de trigo. 09/09/2023: Se continúa haciendo la recepción de cuchuco de trigo del proveedor Molinos los Héroes quien no reporta método de uso. 19/09/2023: No se evidencia materia prima con mal rotulado, incumpliendo la Resolución.	
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayor de 14 años establecido en el anexo técnico, para la preparación pechuga de pollo gratinada, ensalada de espinaca, manzana, fresa y miel, Tajada de plátano maduro, Jugo de maracuyá y fresa con queso doble crema	14/08/2023	28/08/2023: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 19 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana, papa cocida con cascara, postre melón con leche condensada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 09/09/2023: Se presenta cumplimiento de los gramajes de servido en todas las preparaciones de las muestras tomadas.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que los formatos de preparación de alimentos del mes de agosto, presenta inconsistencias, dado que se registra temperatura de cocción a los alimentos en frio como ensaladas crudas, los sorbetes presentan temperaturas de ambiente sorbete, jugos y postres	28/08/2023	09/09/2023: Se evidencia formato de preparación de alimentos diligenciado adecuadamente y al día.	Cerrado
O	11	50	El nutricionista del asociado Andrés Borges no cuenta con capacitación de fortalecimiento, se evidencia correo enviado a la	09/09/2023	19/09/2023: Continúa pendiente fortalecimiento del Nutricionista Andrés Borges.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			nutricionista local para que sea programado.		12/10/2023. Se evidencia acta y lista de asistencia del fortalecimiento del nutricionista Andrés Borges el día 12/09/2023.	
O	1	3	Se evidencia que el comedor no realiza pre alistamiento adecuado con todos sus pasos para garantizar el uso oportuno de las materias primas en las preparaciones ni pesado de las mismas. Se evidencia al momento de la verificación de la supervisión la no adición de carne a la preparación de carne de la sopa, 8Kg de pulpa de feijoa del sorbete, 3kg de plátano de tubérculo, 2Kg de huevo de la tortilla y carne de cerdo de la preparación. Así mismo no se realiza selección adecuada de papa criolla almacenada en refrigeración.	27/10/2023	03/11/2023. Se evidencia adecuado proceso de selección, pre alistamiento y pesado de los alimentos para garantizar los pesos netos.	Cerrado
R	7	5	Se evidencia adición de 1 kg de carne para sopa sobre las 11:40am, posterior a la verificación por parte de la supervisión cuando ya habían pasado más de 70 participantes, este producto se encontraba en una jarra empacado en el lavaplatos del área de preparación. A las 11:00am que se realizó verificación de la preparación no se encontraba. De igual forma sobre la misma hora a la llegada de la supervisión se adicionan 8Kg de fruta a la preparación del sorbete de feijoa, según se refiere no se había realizado por temas de manejo de temperatura. Única materia prima faltante de la preparación que no había sido debidamente homogenizada.	27/10/2023	03/11/2023. El Asociado cuenta y utiliza el 100% de las materias primas requeridas en el análisis de menús.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia en formato de recepción de materias primas que no se consideran criterios de aceptación y rechazo por recepción de queso doble	27/10/2023	03/11/2023. Se evidencia materia prima cumpliendo con los criterios de aceptación y rechazo, fechas de vencimiento largas, rotulado según su	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			crema el día 20/10/2023, con vencimiento del 23/10/2023 cuando su uso corresponde al 25-26-27/10/2023; se recibe sobrebarriga marcada como carne de cadera del menú 24; formato de preparación de alimentos presenta temperaturas no apropiadas en algunas preparaciones frías: aguacate.		naturaleza, formato de preparación con información adecuada, sin embargo, se observa uso de salsa sabor a leche condensada y no leche condensada azucarada como indica en análisis nutricional. 25/11/2023. Se evidencia materia prima cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico, sin embargo, se observa que no se hace rotación de recipientes plásticos establecidos para domicilios. 20/12/2023: Se evidencia que se realiza rotación de los recipientes para llevar los alimentos a casa	
O	1	11	Se evidencia que no se realiza almacenamiento adecuado de zanahoria pre alistada, que se encuentra pelada y almacenada en canastillas en la bodega de almacenamiento de fruver, y no en debida refrigeración, lo cual generó crecimiento micelar, reblandecimiento y pudrición del producto.	27/10/2023	03/11/2023. Se evidencia materia prima en refrigeración y congelación en óptimas condiciones de calidad.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones: sopa de arracacha, arroz con pimentón, carne de cerdo en salsa de piña, plátano maduro con canela y banano con queso.	27/10/2023	03/11/2023. Se presenta cumplimiento de gramaje servido en las muestras tomadas	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no se realiza proceso de pre alistamiento adecuado a papa criolla, se encuentran algunas en estado no óptimo, listas para dorar.	20/12/2023	13/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que se realiza el pre alistamiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Página 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años	20/12/2023	13/01/2024: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad 9 a 13 años	Cerrado
O	11	53	Se evidencia que no se realiza la socialización del estado nutricional al 100% de la población	20/12/2023	13/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia listado de asistencia con el 100% de la población de la socialización del estado nutricional.	Cerrado
O	14	54	Se evidencia que el Nutricionista del asociado entrega canalizaciones a participantes que lo requerían, sin embargo, no diligencia el espacio del concepto.	20/12/2023	13/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que Nutricionista del asociado diligencia el formato de canalización completamente.	Cerrado
O	2-3-10	1	Se evidencia que no se ejecuta el menú 17 de acuerdo con lo establecido para la ensalada silvestre, no se adiciona lechuga y se le agrega zanahoria no siendo acorde con la minuta del día	13/01/2024	20/01/2024: Se evidencia que se ejecuta el ciclo de menús de acuerdo con lo establecido. No se evidencian intercambios.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que el factor de corrección del aguacate establecido en el comedor de 1.09 no corresponde con el que se encuentra fijado en el análisis nutricional de SDIS, el cual es 1.3	13/01/2024	20/01/2024: Continúa evidenciándose que el factor de corrección del aguacate establecido en el comedor de 1.09 no corresponde con el que se encuentra fijado en el análisis nutricional de SDIS, el cual es 1.3	Abierto
O	1	15	Se evidencia que no se registra diariamente las temperaturas de los equipos de almacenamiento de los equipos de refrigeración-congelación en los formatos establecidos.	20/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína, ensalada y postre	20/01/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia fecha de vencimiento en yogurt y lentejas borrosa, no es posible leer la información.	02/05/2023	19/05/2023: Se evidencia rótulo de carne sobrebarriga con información borrosa, no es	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					posible determinar la fecha de vencimiento. 02/06/2023: Se evidencia rótulo de carne con información legible de la fecha de vencimiento.	
O	3-4	10	Se evidencia Concepto sanitario del proveedor Bet-El con fecha superior a 1 año.	02/05/2023	19/05/2023: Se evidencia Concepto sanitario del proveedor Bet-El con fecha 09/05/2023.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que las manipuladoras utilizan tablas verde y blanca en mal estado para procesar los alimentos.	02/05/2023	19/05/2023: El personal manipulador de alimentos aplica las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos	Cerrado
O	12	22	No cuenta con el cronograma y plan de capacitación continua y permanente.	02/05/2023	19/05/2023: Cuenta con cronograma y plan de capacitación continua y permanente.	Cerrado
O	10	26	Una parte de paredes debajo de lavaplatos en zona de preparación con inicio de humedad.	02/05/2023	19/05/2023: Continúa humedad en pared debajo del lavaplatos 02/06/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a pared que presentaba humedad debajo del lavaplatos.	Cerrado
O	2	27	No cumple con las exigencias dadas por la autoridad sanitaria; humedad en paredes debajo de lavaplatos zona de preparación; cauchos de nevera mixta con ruptura en las esquinas.	02/05/2023	19/05/2023: No cumple con las exigencias dadas por la autoridad sanitaria, continúa humedad en paredes debajo de lavaplatos. Los cauchos de nevera mixta fueron ajustados y pegados. 02/06/2023: Se evidencia que cumple con las exigencias dadas por la autoridad sanitaria, se realizó mantenimiento a pared debajo de lavaplatos.	Cerrado
O	6	39	El asociado no ha adquirido equipo de refrigeración, 1 plancha para asar, 2 canecas de 50 a 65 lt, pendientes en visita de apertura. Cauchos de nevera mixta con ruptura en las esquinas.	02/05/2023	19/05/2023: El asociado no ha adquirido equipo de refrigeración, 1 plancha para asar, 2 canecas de 50 a 65 lt, pendientes en visita de apertura. Cauchos de nevera	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					mixta fueron ajustados y pegados. Tablas verde y azul no cumplen con las medidas según anexo técnico. 02/06/2023: El asociado solo adquirió canecas de 50 a 65 lt, aún no se cuenta con equipo de refrigeración, 1 plancha para asar, tablas verdes y azul acorde con las medidas según anexo técnico. Se genera Plan de mejora. 13/06/2023: Se evidencia que aún no se cuenta con equipo de refrigeración, 1 plancha para asar, tablas verdes y azul acorde con las medidas según anexo técnico. Continúa abierto en tiempos de ejecución. 11/07/2023: Se evidencia plancha para asar, tabla verde y azul acorde a medidas del anexo técnico. Pero no se cuenta con equipo de refrigeración 29/07/2023: Se evidencia que se cuenta con equipo de refrigeración sin embargo en la parte de abajo del mesón del área de cocina tiene material no higiénico (Tríplex) 14/08/2023: Se continúa evidenciando en la parte de abajo del mesón del área de cocina tiene material no higiénico (Tríplex) 28/08/2023: Se continúa evidenciando en la parte de abajo del mesón del área de cocina tiene material no higiénico (Tríplex). 09/09/2023: Se continúa evidenciando en la parte de abajo del mesón del área de cocina tiene material no higiénico (tríplex), adicional falta mantenimiento de boquilla en las baldosas de los mesones.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					19/09/2023: Continúa mesón de cocina caliente, en la parte interna de material no sanitario (tríplex), falta mantenimiento de boquilla en mesón de cocina caliente. 12/10/2023: Continúa mesón en parte interna de material no sanitario. (Tríplex), adicional falta mantenimiento de boquilla en las baldosas de los mesones, en mesones de cemento la parte interna tiene desprendimiento de material u pintura. Se evidencia en bodega de neveras rejilla de sifón suelta. Por solicitud radicada por el Asociado el plazo del ejecutar el plan de mejora es el 16/10/2023. 27/10/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se realiza mantenimiento de los mesones, se cambia el tríplex por material metálico, se realiza emboquillado de baldosas de los mesones, en mesones de cemento se realiza mantenimiento de pintura; también ajuste de rejilla del sifón en área de neveras	
O	6	41	El asociado no ha adquirido 41 cucharitas de postre y 9 platos de sopa pendientes en la visita de apertura.	02/05/2023	19/05/2023: El asociado adquirió 41 cucharitas de postre y 9 platos de sopa.	Cerrado
O	5	43	La pierna de pollo se entrega porcionada, de acuerdo a lo establecido en el ciclo de menús debe ser entregada con hueso.	02/05/2023	19/05/2023: La pierna de pollo se entrega porcionada, de acuerdo a lo establecido en el ciclo de menús y anexo técnico debe ser entregada con hueso. 02/06/2023: Se evidencia que en el servido se asegura una presentación adecuada, las presentaciones de los alimentos proteicos se sirven de acuerdo a lo establecido en el ciclo de menús.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años en proteína, ensalada, tubérculo y sopa.	02/05/2023	19/05/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años.	Cerrado
O	5	47	Las características organolépticas para el sorbete de mora no se encuentran conforme dado que no se adiciona la totalidad de la leche requerida para la preparación. La pierna de pollo a las finas hierbas no se encuentra conforme, dado que se entrega en trozos y el aspecto debe ser conforme a lo establecido en el anexo técnico, pierna con hueso.	02/05/2023	19/05/2023: La preparación pierna de pollo en salsa blanca o se encuentra conforme, dado que se entrega en trozos y el aspecto debe ser conforme a lo establecido en el anexo técnico, pierna con hueso. 02/06/2023: Se evidencia que las características organolépticas de la preparación sorbete de frutos rojos, no presentan conformidad con la calidad esperada, su sabor es insípido, no se percibe el sabor de la uva y mora en el sorbete, su aspecto es aguado, tampoco se siente el sabor acentuado de la leche. La textura es delgada y color tenue rosado, no característico de los frutos rojos. Se genera plan de mejora. 13/06/2023: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones, presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	5	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 – semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en sopa (sopa de patacón), proteína) (sobrebarriga mechada), ensalada (silvestre), tubérculo (papa criolla dorada), sorbete de frutos rojos y postre (banano con yogurt), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	02/06/2023	13/06/2023: No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 – semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años proteína (atún, tomate, cebolla) y puré de papa, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 11/07/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos para el grupo etario mayor de 14 años, se cumple con rangos de tolerancia en visita del 11/07/2023.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones sobrebarriga mechada T1= 58,8°C y T2= 57°C, ensalada silvestre T1= 12 y sorbete de frutos rojos T1= 12,9°C.	02/06/2023	13/06/2023: No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones atún con tomate, cebolla y cilantro T1= 12,5°C y puré de papa T2= 59,6°C y sorbete de mora 7,7°C. 1/07/2023: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido, sorbete de mora primera temperatura 8,6 °C 29/07/2023: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de la ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T 8,7 °C 14/08/2023: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad del queso 7,2 °C 28/08/2023: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones pierna de pollo a las finas hierbas T1= 43,3°C y papa cocida con cáscara T1= 56,7°C. 09/09/2023: Se presenta cumplimiento de los gramajes de servido en todas las preparaciones de las muestras tomadas.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidencia 1 kg de carne de res para sopa sin rotulo que contenga la información del producto (lote, fecha de vencimiento, fecha de empaque).	13/06/2023	11/07/2023: Se evidencia que la carne de res para las sopas cumple con la normatividad de rotulado 5109/2006	Cerrado
O	7	16	Las muestras no corresponden a las preparaciones establecidas en el ciclo de menús, dado que se encuentra	13/06/2023	11/07/2023: Se evidencia que se toma y mantiene muestras diarias de los alimentos	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			almacenada la muestra del menú 22 del día 08/06/2023 postre correspondiente (manzana con queso) y solo se encuentra el queso, la muestra del menú 24 de la ensalada del zanahoria, manzana y crema de leche el día 10/0672023, no presenta la crema de leche y sorbete de mora correspondiente al menú 24 del 10/06/2023, se encuentra en la muestra yogurt de fresa a cambio. El personal manifiesta que fue olvidado la toma de muestra de sorbete por lo cual se guardó a cambio una muestra de yogurt que con correspondía al menú.		preparados semana 4 menú 24, semana 1 menú 1.	
O	8	36	No presenta los registros de control del Plan de Saneamiento, dado que se encuentran desactualizados, adicional se evidencia que se utiliza jabón en barra para lavado de menaje, no siendo acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.	13/06/2023	11/07/2023: Se evidencia formatos del plan de saneamiento actualizados, se evidencia jabón líquido neutro antibacterial para el lavado del menaje	Cerrado
O	10	26	Se evidencia piso de ingreso a la bodega desprendimiento de pintura	11/07/2023	29/07/2023: Se evidencia piso de ingreso a la bodega con desprendimiento de pintura, Además deterioro en las medias cañas de pared entre ingreso de baño y bodega lo que ocasiona filtración de agua y esto genera estancamiento de la misma 14/08/2023: Se evidencia piso de ingreso a la bodega con desprendimiento de pintura, además deterioro en las medias cañas de pared entre ingreso de baño y bodega, la filtración de agua no se evidencia ya que se realizó mantenimiento 28/08/2023: Se evidencia mantenimiento de pintura en piso y mediacañas de bodega.	Cerrado
O	10	30	Se evidencia en la bodega instalaciones eléctricas no protegidas	11/07/2023	29/07/2023: Se evidencia en la bodega instalaciones eléctricas no protegidas	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/08/2023: Se evidencia en la bodega tomacorriente de seguridad	
O	7	16	La muestra del menú 17 la proteína "sobrebarriga desmechada" no está preparada de acuerdo al ciclo de menú establecido en anexo técnico debido a que no está desmechada, por a otro lado la muestra de la ensalada del menú 15, no está bien rotulada ya que aparece como ensalada de espinaca manzana y fresa, y la muestra contiene espinaca, mango y fresa	29/07/2023	14/08/2023: No se cuenta con la muestra del menú 4 el tubérculo, "Papa criolla chorreada" según lo estable el ciclo del menú para el 11 de agosto 28/08/2023: Se evidencia que se toma y mantiene las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Las muestras corresponden a las preparaciones establecidas en el ciclo de menús.	Cerrado
O	10	34	Se evidencia hipoclorito que no cumple con la normatividad de rotulado ya que no tiene lote, ni fecha de fabricación.	29/07/2023	14/08/2023: Se evidencia hipoclorito que cumple con la normatividad de rotulado	Cerrado
O	1	8	Se evidencia que no se cumple con la normatividad de rotulado y etiquetado ya que se evidencia rotulo borroso de yogur, proveedores lácteos la veguita	14/08/2023	28/08/2023: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se encuentra cuchuco de trigo marca molinos los héroes no prescribe la preparación de la misma. 09/09/2023: Continua en bodega cuchuco de trigo marca molinos los héroes no prescribe la preparación de la misma. 19/09/2023: La materia prima evidenciada en el comedor cumple con Resolución 5109/2005, lotes, fechas de vencimiento y método de uso.	Cerrado
O	5	43	No se garantiza la temperatura de seguridad de aderezo "queso doble crema T:7,2"	14/08/2023	28/08/2023: Se evidencia que, en la visita de supervisión, no se evidencia aderezo para verificación de temperatura, se verificara en próxima visita.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2023: Se presenta cumplimiento de la temperatura del queso aderezo del postre.	
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayor de 14 años establecido en el anexo técnico, para la preparación pechuga de pollo gratinada, ensalada de espinaca, manzana, fresa y miel, Tajada de plátano maduro, Jugo de maracuyá y fresa con queso doble crema	14/08/2023	28/08/2023: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 19 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana, papa cocida con cascara, postre melón con leche condensada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 09/09/2023: Se presenta cumplimiento de los gramajes de servido en todas las preparaciones de las muestras tomadas.	Cerrado
R	5-9	6	Se evidencia queso doble crema 2,5 kg marca Lácteos Villanueva, presenta pigmentación naranja dentro del producto, no correspondiente a las características organolépticas del mismo, no cumpliendo con la calidad requerida del producto.	28/08/2023	09/09/2023: Se evidencia materia prima en óptimas condiciones de calidad, se realizó cambio de marca de queso.	Cerrado
O	10	23	Se evidencia que se presenta fuga de agua en el desagüe de lavamanos de los sanitarios.	28/08/2023	09/09/2023: Continúa daño en tubería de lavamanos de baño. 19/09/2023: Se realizó mantenimiento a tubería de lavamanos de baño de personal, se encuentra en buen estado.	Cerrado
O	5	43	Se evidencia menaje con exceso de agua, listo para iniciar la distribución.	19/09/2023	12/10/2023: Se evidencia menaje limpio y seco durante la distribución.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia uso de canastillas en procesos de producción en deficientes condiciones de limpieza en la parte externa.	12/10/2023	27/10/2023: En visita de seguimiento se evidencian soporte de capacitación que	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					relaciona duración de dos horas, de acuerdo al cronograma para el mes de octubre.	
O	12	22	Se realizó capacitación del plan continua a las auxiliares de cocina el día 021023, una hora, sin embargo, el cronograma indica que para el mes de octubre se realizaría 2 horas.	12/10/2023	27/10/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se implementa de forma adecuada los procedimientos de limpieza y desinfección del plan de saneamiento.	Cerrado
R	5-9	6	Se evidencia 9,35Kg de zanahoria pre alistada (pelada) almacenada en canastilla en área de bodega fruver, en estado de sobre maduración, ablandamiento y con crecimiento fúngico y pudrición, así mismo 11,1Kg papa criolla en estado no óptimo para uso en bolsa refrigerada.	27/10/2023	03/11/2023. Se evidencia materia prima en uso y en almacenamiento en óptimas condiciones de calidad.	Cerrado
O	5	43	Se evidencia servido de alimentos a los participantes en platos mojados. Adicionalmente temperatura del aderezo del postre, queso doble crema no cumple con la temperatura de conservación de 7,5°C.	27/10/2023	03/11/2023. Se evidencia menaje seco, cumplimiento de las temperaturas en distribución, sin embargo, se evidencian cubiertos con presencia de óxido durante la distribución. 25/11/2023. Se evidencia cubiertos en óptimas condiciones de limpieza.	Cerrado
O	5	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones: sopa de arracacha, arroz con pimentón, carne de cerdo en salsa de piña, plátano maduro con canela y banano con queso.	27/10/2023	03/11/2023. Se presenta cumplimiento de gramaje servido en las muestras tomadas	Cerrado
O	5	47	Se evidencia sorbete de feijoa con característica que no son propias, se observan pequeños trozos color amarillo, aguado	27/10/2023	03/11/2023. Se presenta cumplimiento en las características organolépticas evaluadas en todas las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 85 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			sin sabor característico de fruta. Arroz con pimentón sin color y sabor característico como arroz blanco.			
O	9	49	Se evidencia que el comedor no garantía temperaturas de seguridad de para las preparaciones de sorbete de feijoa, sopa de arracacha, plátano maduro con canela y queso doble crema del postre banano con queso doble crema de la jornada.	27/10/2023	03/11/2023. Se presenta cumplimiento de las temperaturas de seguridad en distribución.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia estante metálico en bodega con presencia de óxido.	03/11/2023	25/11/2023. Se evidencia cambio de recipientes plásticos que estaban rotos, sin embargo, falta realizar mantenimiento de pintura a estante metálico de almacenamiento de materia prima en bodega. 20/12/2023: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento de pintura a estante de abarrotes	Cerrado
O	10	29	Se evidencia áreas sin identificar en la cocina.	03/11/2023	25/11/2023. Se realizó identificación de las áreas de la cocina.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia techo con humedad en área de cocina, en la parte superior de la poceta de higienización de ollas.	25/11/2023	20/12/2023: Se evidencia que el asociado realiza resane y mantenimiento de pintura en techo de área de cocina	Cerrado
O	2	27	Pendiente realizar acciones correctivas para subsanar observaciones de la Secretaria de Salud.	25/11/2023	20/12/2023: El asociado cumple con las exigencias dadas por la autoridad sanitaria	Cerrado
O	8	36	Se evidencia caneca negra de residuos con inadecuado funcionamiento del pedal, se realiza accionamiento manual.	25/11/2023	20/12/2023: Continúa evidenciándose que caneca negra de área de preparación no funciona sistema tapa pedal adecuadamente. 13/01/2024: Continúa evidenciándose que caneca negra de área de preparación no funciona sistema tapa pedal adecuadamente.	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 86 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/01/2024: Continúa evidenciándose que caneca negra de área de preparación no funciona sistema tapa pedal adecuadamente, se cuenta que el comedor no cuenta con jabón para manos neutro, adicionalmente se evidencia que caen fresas al piso, son lavadas con agua y son puestas con las que ya se encuentran listas para servir sin hacer previamente el proceso de desinfección.	
O	1	8	Se evidencia paquete de carne sin rótulo del producto.	20/12/2023	13/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005	Cerrado
O	7	16	Se evidencia muestra de preparación melón con leche condensada sin el componente leche condensada.	20/12/2023	13/01/2024: Se evidencia muestra de preparación ensalada silvestre sin el componente lechuga. 20/01/2024: Se evidencia que se toma y mantiene las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Cerrado
O	12	22	Se evidencia manipuladora Anllely Muñoz quien ingresa el 18/12/2023 quien no cuenta con inducción al servicio.	20/12/2023	13/01/2024: Se evidencia que manipuladora Anllely Muñoz recibió la inducción al servicio el 27/12/2023.	Cerrado
O	10	30	Se evidencia luminaria que no funciona en área de pre alistamiento	20/12/2023	13/01/2024: Se evidencia que fue cambiada luminaria dañada en área de pre alistamiento	Cerrado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años	20/12/2023	13/01/2024: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad 9 a 13 años	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que caneca negra del área de preparación no funciona el sistema tapa pedal adecuadamente teniendo que manipular la tapa con las manos.	13/01/2024	20/01/2024: Se evidencia que caneca negra del área de preparación no funciona el sistema tapa pedal adecuadamente teniendo que manipular la tapa con las manos.	Abierto
O	12	17	Se evidencia que caen fresas al piso, son lavadas con agua y	20/01/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 87 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			son puestas con las que ya se encuentran listas para servir sin hacer previamente el proceso de desinfección.			
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína, ensalada y postre	20/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	9	49	No se garantiza la temperatura de seguridad para la ensalada en primera y segunda toma.	20/01/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	58	Se evidencia vencimiento de certificado de bomberos del 14/10/2023 con gestión de solicitud del 24/10/2023, sin embargo, aún no ha realizado pago se encuentra a la espera de emisión del mismo.	27/10/2023	03/11/2023. Se realiza pago para visita técnica de bomberos el día 31/10/2023.	Cerrado

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	32	No se evidencia sistema ahorrador en un (1) sanitario.	26/05/2023	22/06/2023: No se ha realizado el cambio del sistema convencional por ahorrador en un sanitario. 31/07/2023 Se evidencia el cambio del sistema ahorrador de la cisterna del baño de participantes.	Cerrado
O	1	8	No se evidencia separación de los residuos aprovechables generados en la cocina (bolsas de leche y azúcar, cartón, etc.); se mezclan con la basura y entregan al vehículo de servicio público de aseo. Así mismo, la caneca blanca del cuarto de almacenamiento de residuos se está utilizando para guardar en su interior elementos de aseo; no para los residuos reciclables.	22/06/2023	31/07/2023 Se evidencia una adecuada separación de residuos, como del uso de contenedores de acuerdo con el tipo de residuos.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 88 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Si bien se cuenta con el recipiente hermético, el filtro y el embudo para AVU, no se evidencia ni gestión; entrega ni generación de AVU desde el inicio del convenio (24/06/23) a la fecha. Se debe garantizar el envasado de AVU y entrega a gestor.	22/06/2023	31/07/2023 Se evidencia la entrega de AVU el día 28/07/2023.	Cerrado
O	1-6	30	Las fichas técnicas de los productos de aseo no corresponden a las del fabricante del producto. Como no son biodegradables deben tratarse como residuo peligroso al final de su vida útil.	22/06/2023	31/07/2023 Se evidencia que los productos de aseo que maneja la unidad operativa son biodegradables, por tal razón se manejan como residuos aprovechables	Cerrado
O	1	2	Se evidencia dos canecas de color verde (Aprovechamiento de residuos orgánicos) en el área de recepción y en la oficina, las cuales no debería estar allí debido a que la unidad operativa no gestiona residuos orgánicos por ende no debería tener canecas de color verde, a menos que tengan un gestor de residuos orgánicos.	21/11/2023	28/12/2023-Se realizó recorrido en las instalaciones del comedor y no se evidencian canecas de color verde.	Cerrado
O	4	32	Se evidencia fuga de agua en la llave del lavaplatos de la cocina, se solicita hacer la reparación o el cambio de la misma.	21/11/2023	28/12/2023-Se evidencia la reparación de la llave del lavaplatos de la cocina.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	24	No dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico,	26/09/2023	23/10/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 89 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			hace falta el jabón líquido de manos antibacterial sin olor.		tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, incluido el gel antibacterial.	

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	3	Se encuentran algunas unidades de conservación en mal estado por lo que se solicita realizar el cambio de estas.	30/05/2023	En la visita del 18/06/2023 en la observación anterior se evidencia que Las unidades de conservación fueron cambiadas por nuevas las cajas se encuentran debidamente rotuladas y marcadas con el formato actualizado	Cerrado
O	1-4	4	Se evidenciaron 27 historias sociales de traslados de comedor, los cuales no cuentan con el trámite de traslado de expedientes según numeral 7.6. en el anexo técnico, el comedor no había generado alerta frente al tema, se informó a la SLIS, de santa fe completar el trámite para que sea verificado en próxima visita de gestión documental.	25/08/2023	Durante la visita 08/09/2023 se evidencio que generaron alerta frente al tema de las 27 historias sociales y el día de hoy se generó de nuevo un correo electrónico solicitando las historias sociales	Cerrado
O	2	19	Se evidencia que los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control debidamente diligenciadas y cargadas en la carpeta digital definida por la SDIS.	22/12/2023 27/01/2027	Se evidencia durante la visita que las hojas de control están debidamente diligenciadas y cargadas en la carpeta digital definida por la SDIS.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 90 de 99

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	2400	1641	0	0
Mayo 2023	8750	7027	77	0
Junio 2023	8400	7356	0	0
Julio 2023	8400	7444	96	0
Agosto 2023	8750	7879	43	0
Septiembre 2023	9100	8328	19	0
Octubre 2023	8750	8206	0	0
Noviembre 2023	8400	7656	161	0
Diciembre 1-15 2023	4200	3529	323	0
Diciembre 16-31 2023	4200	3731	29	0
Enero 2024	8750	8091	0	0
Total	**80150**	**70888**	**748**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	7461	$18.543.083	$18.543.083	$633.935.377	3%
Mayo 2023	$652.478.460	$70.984.185	$89.527.268	$562.951.192	14%
Junio 2023	$652.478.460	$72.017.282	$161.544.550	$490.933.910	25%
Julio 2023	$652.478.460	$74.508.056	$236.052.606	$416.425.854	36%
Agosto 2023	$652.478.460	$78.745.996	$314.798.602	$337.679.858	48%
Septiembre 2023	$652.478.460	$79.748.962	$394.547.564	$257.930.896	60%
Octubre 2023	$652.478.460	$78.702.162	$473.249.726	$179.228.734	73%
Noviembre 2023	$652.478.460	$76.209.867	$549.459.593	$103.018.867	84%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 91 de 99

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 1-15 2023	$652.478.460	$35.743.756	$585.203.349	$67.275.111	90%
Diciembre 16-31 2023	$746.139.857	$38.372.273	$623.575.622	$122.564.235	84%
Enero 2024	$746.139.857	$79.751.970	$703.327.592	$42.812.265	94%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$30.642.200	$2.694.969	$2.694.969	$27.947.231	9%
Mayo 2023	$30.642.200	$3.380.978	$6.075.947	$24.566.253	20%
Junio 2023	$30.642.200	$3.951.696	$10.027.643	$20.614.557	33%
Julio 2023	$30.642.200	$3.289.296	$13.316.939	$17.325.261	43%
Agosto 2023	$30.642.200	$3.968.763	$17.285.702	$13.356.498	56%
Septiembre 2023	$30.642.200	$3.297.296	$20.582.998	$10.059.202	67%
Octubre 2023	$30.642.200	$3.289.296	$23.872.294	$6.769.906	78%
Noviembre 2023	$30.642.200	$3.567.391	$27.439.685	$3.202.515	90%
Diciembre 1-15 2023	$30.642.200	$0	$27.439.685	$3.202.515	90%
Diciembre 16-31 2023	$36.387.613	$3.289.296	$30.728.981	$5.658.632	84%
Enero 2024	$36.387.613	$3.886.569	$34.615.550	$1.772.063	95%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	Por falta de ingredientes o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario establecido	$594.210
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	Por no entrega de algún componente en el menú diario establecido	$1.038.160
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	No aplica	$0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 92 de 99

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$0
Enero 2024	No aplica	$0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/02/2024

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 93 de 99

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **SANDRA YASMÍN SÁNCHEZ CASAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.113.612 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Organización **FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS, CON NIT 900.273.909-5**, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra obligada al pago de aportes al sistema de seguridad social tal como lo establece la ley 789 de 2002 en su artículo 50 por haber tenido personal contratado a su cargo y se encuentra al día en el pago de sus aportes en los últimos seis meses y está a paz y salvo. Y certifico que el recurso humano contratado por prestación de servicios se encuentra al día y a paz y salvo en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.

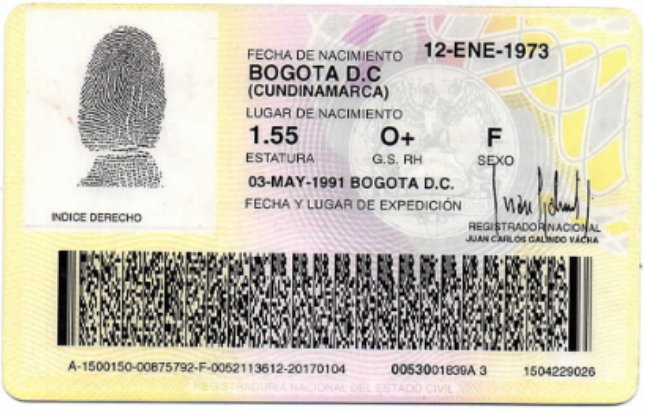
Se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Febrero del año 2024.

Atentamente,

SANDRA YASMÍN SÁNCHEZ CASAS
Representante Legal
C.C 52.113.612

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-454415-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 94 de 99





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 95 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2024 a 31/01/2024	01/02/2024	0014977

COMEDOR	113830-CCCP 03 - 005
OPERADOR	9002739095-FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU
CONTRATO	6541-2023
FECHA CONTRATO	12/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	08/02/2024
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6541-2023 en el periodo del 01/01/2024 a 31/01/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	8091
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	8091
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	659
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
02/01/2024	314	0	314	0	36
03/01/2024	315	0	315	0	35
04/01/2024	321	0	321	0	29
05/01/2024	325	0	325	0	25
06/01/2024	305	0	305	0	45
09/01/2024	324	0	324	0	26
10/01/2024	319	0	319	0	31
11/01/2024	327	0	327	0	23
12/01/2024	328	0	328	0	22
13/01/2024	311	0	311	0	39
15/01/2024	324	0	324	0	26
16/01/2024	329	0	329	0	21
17/01/2024	330	0	330	0	20
18/01/2024	328	0	328	0	22
19/01/2024	325	0	325	0	25
20/01/2024	319	0	319	0	31
22/01/2024	331	0	331	0	19
23/01/2024	326	0	326	0	24
24/01/2024	328	0	328	0	22
25/01/2024	330	0	330	0	20
26/01/2024	327	0	327	0	23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 96 de 99

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
27/01/2024	313	0	313	0	37
29/01/2024	329	0	329	0	21
30/01/2024	332	0	332	0	18
31/01/2024	331	0	331	0	19
		Totales:	8091	0	659

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6541-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6541-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574 Creación: 2024-02-20 23:17:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 23:34:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6541-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574 Creación: 2024-02-20 23:17:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 23:34:23

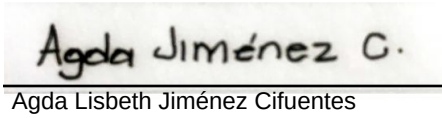
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



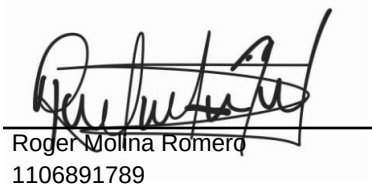
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574
2024-02-20T23:34:26-05:00 - Pagina 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN CONVENIO 6541-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-231750-4544f5-21848574 Creación: 2024-02-20 23:17:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 23:34:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:17:52 Lec.: 2024-02-20 23:18:14 Res.: 2024-02-20 23:18:17 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:18:17 Lec.: 2024-02-20 23:23:06 Res.: 2024-02-20 23:23:20 IP Res.: 191.156.229.24
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:23:20 Lec.: 2024-02-20 23:23:36 Res.: 2024-02-20 23:23:57 IP Res.: 186.145.242.62
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:23:57 Lec.: 2024-02-20 23:29:02 Res.: 2024-02-20 23:29:08 IP Res.: 191.156.177.205
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:29:08 Lec.: 2024-02-20 23:29:33 Res.: 2024-02-20 23:29:39 IP Res.: 200.91.200.194
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:29:39 Lec.: 2024-02-20 23:31:31 Res.: 2024-02-20 23:31:38 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 23:31:38 Lec.: 2024-02-20 23:34:05 Res.: 2024-02-20 23:34:23 IP Res.: 186.31.191.40

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 1 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

, NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2, FECHA ELABORACIÓN	16/02/2024
, SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5	6541-2023	$ 28.902.838	6912-2023	7745
2	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5	6541-2023	$ 50.849.132	18812-2023	7745

11, FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Página 2 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6541-2023** Fecha Cto. o Convenio 12/04/2023 Localidad: SANTA FE

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	Identificado con NIT o C.C.	900.273.909-5
Representante legal:	SANDRA YASMIN SANCHEZ CASAS	Identificado con C.C.	52.113.612
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2024 AL 31/01/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: Setenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Setenta Pesos M/Cte; $79.751.970

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	24117415645	BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	AHORROS		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007745	6912-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 28.902.838
O23011601060000007745	18812-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 50.849.132
		TOTAL:		**$79.751.970**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de FEBRERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 3 de 10

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 79

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060936577 que habilita desde FE 37 hasta FE 300. Vence 2024-11-30

FACION FABRICANDO SUEÑOS
900273909

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 0.00 X 1000

NTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
rrera 7 N° 32-16 piso 9	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/02/2024	15/02/2024	SANDRA YAZMIN SANCHEZ CASAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	Raciones entregadas	8.091	Und.	6.830	0%	0	55.261.530
2	018	Responsable del Servicio	1	Und.	3.587.084	0%	0	3.587.084
3	004	Operarios	1	Und.	9.745.855	0%	0	9.745.855
4	006	Auxiliar	1	Und.	1.949.171	0%	0	1.949.171
5	011	Profesional Social	1	Und.	3.587.084	0%	0	3.587.084
6	009	Elementos de aseo y desinfección	1	Und.	2.785.115	0%	0	2.785.115
7	010	Reconocimiento al Desgaste	1	Und.	1.979.442	0%	0	1.979.442
8	005	Dotacion Operario	1	Und.	618.585	0%	0	618.585
9	007	Dotacion Talento Humano	1	Und.	121.415	0%	0	121.415

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**79.751.970**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**79.751.970**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**79.751.970**

Valor en Letras

SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/02/2024 16:26:51

DG 5 H 44 A 29 Teléfono 3176413248
Correo Electrónico funfasu@gmail.com

Documento de Contingencia

CUFE: 98973dadc725fe40608e84ff7fa9133b99b0c830360c8cd321952e0359d449afad333b524925477f4f9b420802144d1a--Expedición:15/02/2024 04:37 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Página 4 de 10

FUNDACIÓN
Fabricando Sueños

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 79

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060936577 que habilita desde FE 37 hasta FE 300. Vence 2024-11-30

FACION FABRICANDO SUEÑOS
900273909

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 0.00 X 1000

NTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
rrera 7 N° 32-16 piso 9	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/02/2024	15/02/2024	SANDRA YAZMIN SANCHEZ CASAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
10	014	Archivo Décimo pago. Convenio 6541-2023. Comedor 113830- CCCP 03-005 Veracruz. Localidad Santa Fe. Periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/01/2024. Días de operación 25.	1	Und.	116.689	0%	0	116.689

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**79.751.970**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**79.751.970**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**79.751.970**

Valor en Letras

SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/02/2024 16:26:51

DG 5 H 44 A 29 Teléfono 3176413248
Correo Electrónico funfasu@gmail.com

Documento de Contingencia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060936577

(415)7707212489984(8020) 001876406093657 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 7 3 9 0 9	5				

11. Razón social

DACION FABRICANDO SUEÑOS

ección seccional — Cód.

s de Bogotá — 3 2

ección

H 44 A 29

s	26.Departamento	27. Municipio
mbia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 5 de 10

a U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 84 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-30 / 09:18:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SANCHEZ CASAS SANDRA YASMIN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52113612 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS

997. Fecha formalización 2023-11-30 09:18:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764060936577

(415)7707212489984(8020) 001876406093657 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900273909	5				

11. Razón social

DACION FABRICANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	UNDACION FABRICANDO SUEÑOS DG 5 H 44 A 29							
	ACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	37	300	12	HABILITACIÓN	2
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 6 de 10

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853771140

(415)7707212489984(8020) 000001485377114 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 7 de 10

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 3 9 0 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNFASU

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 5 H 44 A 29

42. Correo electrónico funfasu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 3 9 8 3 7 0	3 1 7 6 4 1 3 2 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 9 0 3 1 0	8 8 1 0	2 0 0 9 0 3 1 0	8 8 9 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 24 / 02 : 54: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 18:00:03 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 18812

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 8 de 10

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	93.661.397
			Total	**93.661.397**

7725

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6541

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6541 DE 2023

Beneficiario : 1000613062 NIT 900273909 FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: CBONILLAR 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-17:39:50 DGUTIERREZH 5000597442 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6541-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743 Creación: 2024-02-19 15:06:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 11:27:03

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743
2024-02-20T11:27:04-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6541-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240219-150604-417136-41685743 Creación: 2024-02-19 15:06:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 11:27:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-19 15:06:06 Lec.: 2024-02-19 15:26:47 Res.: 2024-02-19 15:26:50 IP Res.: 181.32.168.172
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-19 15:26:50 Lec.: 2024-02-20 11:17:10 Res.: 2024-02-20 11:17:34 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 11:17:34 Lec.: 2024-02-20 11:27:00 Res.: 2024-02-20 11:27:03 IP Res.: 186.83.244.131